

---

## **SE EXPIDE LA CONVOCATORIA PARA LICITAR EL PRIMER PERMISO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN SONORA**

- **Abarca los centros urbanos de Hermosillo, Guaymas y Empalme**
- **Las bases de la licitación estarán a la venta a partir del 16 de diciembre de 1996**

México, D.F., a 29 de noviembre de 1996. El Diario Oficial de la Federación publica el día de hoy la resolución mediante la cual la Comisión Reguladora de Energía (CRE) expide la convocatoria correspondiente a la licitación para otorgar el primer permiso de distribución de gas natural en la zona geográfica de Hermosillo, Guaymas y Empalme, en el estado de Sonora.

La CRE evaluará las propuestas de los interesados en dos etapas: en la primera se evaluarán las propuestas técnicas. En la segunda etapa, se considerarán solamente las propuestas económicas de los participantes que hayan cumplido con los requerimientos técnicos correspondientes a la primera etapa.

Las bases de la licitación estarán a la venta a partir del 16 de diciembre de 1996, y hasta el día 12 de marzo de 1997, fecha en que se llevará a cabo el acto de registro y apertura de propuestas técnicas. Durante ese periodo se llevarán a cabo dos juntas de aclaraciones el 29 de enero de 1997 y el 26 de febrero del mismo año. Las propuestas económicas se abrirán el 16 de abril de 1997 y la CRE dará a conocer el fallo de la licitación el 7 de mayo de 1997. El licitante que resulte ganador recibirá su título de permiso el 8 de junio de 1997.

La zona geográfica, anunciada por la CRE el pasado 6 de noviembre, comprende las ciudades conurbadas de Guaymas y Empalme, así como la capital del estado, Hermosillo. La integración de Guaymas y Empalme con Hermosillo permitirá la vinculación de las actividades productivas de los tres centros urbanos y constituirá un elemento detonador del desarrollo de la región.

Actualmente, existen dos plantas termoeléctricas de CFE en el puerto de Guaymas. El consumo actual de estas plantas es de 2.3 millones de metros cúbicos diarios (83 millones de pies cúbicos por día). No obstante, el consumo potencial de gas natural en la zona asciende a cerca de 3 millones de metros cúbicos diarios (104 millones de pies cúbicos por día), considerando las posibilidades de conversión de las industrias localizadas en los tres centros urbanos de la zona geográfica.

Inversionistas e industriales han mostrado interés por el establecimiento de un sistema de distribución de gas natural en la zona, ya que los centros de población de Hermosillo, Guaymas y Empalme reúnen diversas características favorables para el desarrollo de esta actividad. En particular, Hermosillo cuenta con 657 establecimientos manufactureros que tienen un alto consumo energético  $\frac{3}{4}$  entre otras, se encuentran representadas las industrias de autopartes, de plásticos, químicos, alimentos y bebidas. Hermosillo genera el 34 por ciento del comercio del estado de Sonora y ofrece ventajas potenciales para el intercambio comercial con Estados Unidos.

El puerto de Guaymas es el puerto de altura más importante del estado y cuenta con casi 200 establecimientos industriales y casi mil comerciales. Por su parte, en la ciudad de Empalme se ubican casi 500 establecimientos industriales y de servicios.

Hermosillo cuenta con suministro de gas natural a través de un ducto de 406 milímetros (16 pulgadas) propiedad de PGPB. Este ducto tiene capacidad para transportar 3.6 millones de metros cúbicos diarios y proviene de la ciudad de Naco, Sonora.

El gobierno del estado de Sonora ha manifestado gran interés por la creación de un sistema de distribución de gas natural en Hermosillo, Guaymas y Empalme, y ha colaborado de manera entusiasta con las autoridades federales en su promoción.

###

**Contacto: Efrén García García**  
**Comisión Reguladora de Energía**  
**Tel: 283 15 58 y 283 15 15 Fax: 281 03 18**  
**e-mail: [egarciag@cre.gob.mx](mailto:egarciag@cre.gob.mx)**